

Santiago De Surco, 06 de Mayo del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D00071-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000103-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante, PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante, el MIDIS), con la finalidad de brindar un servicio alimentario a las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su ámbito de cobertura;

Que, los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, establecen como función de la Dirección Ejecutiva, entre otras: *m) Emitir Resoluciones de Dirección Ejecutiva en asuntos de su competencia; y, t) Autorizar las acciones y contrataciones de personal, bajo cualquier régimen de contratación, de conformidad con los lineamientos y políticas sectoriales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y en el marco de la legislación vigente;*

Que, mediante Memorando N° D000465-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, la Unidad de Recursos Humanos, comunica a la Unidad Territorial Madre de Dios, la programación del descanso vacacional del señor ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA, Jefe de la citada Unidad;

Que, a través del Informe N° D000030-2019-MIDIS/PNAEQW-UTMADD, el señor ALFONSO RAZIEL MENDOZA PERALTA, solicita autorización para hacer uso de su descanso vacacional desde el día 7 al 13 de mayo de 2019, proponiendo designar temporalmente en la precitada jefatura, al señor GUILLERMO CONDOR PAUCAR, Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Madre de Dios;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe N° D000103-2019-MIDIS/PNAEQW-URH, recomienda designar temporalmente al señor GUILLERMO CONDOR PAUCAR como Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios del PNAEQW, en adición a sus funciones como Coordinador Técnico Territorial;

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por CASTILLO
MENDEZ Manuel Humberto FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2019 14:48:04 -05:00

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por SILVA
CHUMPIAZI Marco Antonio FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.05.2019 13:23:22 -05:00

Que, en virtud a las funciones establecidas en los literales m) y t) del artículo 9 del Manual de Operaciones del PNAEQW, resulta viable que la Dirección Ejecutiva emita el acto resolutivo correspondiente;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1. DESIGNAR temporalmente, a partir del 7 de mayo de 2019, al señor GUILLERMO CONDOR PAUCAR, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Madre de Dios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en adición a sus funciones de Coordinador Técnico Territorial y en tanto dure la ausencia del titular.

Artículo 2. ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Regístrese y notifíquese.